



UNIVERSIDAD DE CHILE

Modifica D.U. N° 0012331, de  
2002.

DECRETO EXENTO N° 0015537 – 23.septiembre.2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad y en el D.S. N° 161 de 2002, ambos del Ministerio de Educación; el D.U. N° 0012331, de 2002 y Acuerdo N° 55 del Consejo Universitario adoptado en sesión efectuada el 10 de septiembre de 2002,

DECRETO:

Apruébase la siguiente modificación al D.U. N° 0012331, de 2002.

Reemplázase su numeral 1. por el siguiente:

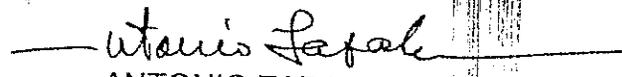
"Modifícase el grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública en el sentido de sustituir su denominación por el de Grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales con menciones en Ciencia Política y en Gestión Pública".

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Dr. Jorge Litvak Lijavetzky, Rector (S). Antonio Zapata Cáceres, Secretario General (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

  
ANTONIO ZAPATA CACERES  
Secretario General (S)

RECTORIA  
PRORRECTORIA  
CONTRALORIA U. DE CHILE  
SECRETARIA GENERAL  
VICERRECTORIAS  
INSTITUTO DE ASUNTOS PUBLICOS  
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTION PUBLICA  
DIRECCION JURIDICA  
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM  
demogobiernoygest  
AZC/GLB/jds

